

CONVOCATORIA DE REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE EXTENDA – EMPRESA PÚBLICA ANDALUZA DE PROMOCIÓN EXTERIOR, S.A.

De conformidad con los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración en su reunión de 27 de septiembre de 2021, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar por videoconferencia múltiple el próximo día 28 de octubre de 2021 a las 10:30 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Sevilla, C/ Marie Curie nº 5 de la Isla de la Cartuja, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Ceses y nombramientos de miembros del Consejo de Administración.
- 2º) Propuesta de nombramiento de auditores de cuentas.
- 3º) Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.
- 4º) Ruegos y preguntas.
- 5º) Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General Extraordinaria, o en su caso, designación de dos interventores para su aprobación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 202 del vigente Texto refundido de la Ley de la Ley de Sociedades de Capital.

Todo accionista tiene derecho a obtener de forma inmediata y gratuitamente los documentos que vayan a ser sometidos a aprobación. Asimismo tiene derecho a examinar en el domicilio social cuantos documentos estime oportuno a tal fin.”

De conformidad con la posibilidad establecida en el artículo 18 bis de los Estatutos sociales, la Junta General Extraordinaria se celebrará de FORMA TELEMÁTICA sin la asistencia física de los socios o sus representantes, a través de un sistema de

FIRMADO POR	ELIAS BENDODO BENASAYAG	27/09/2021	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmFNJZW2FG3JYF22VTEK68ZDMCX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

VIDEOCONFERENCIA MÚLTIPLE de fácil acceso y que permita a la Secretaria reconocer la identidad de los asistentes, para lo cual los socios recibirán en su dirección de correo electrónico las credenciales (link, usuario y contraseña) para asistir a la reunión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta, o verbalmente durante la misma, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Las solicitudes de información o aclaración válidamente formuladas por los asistentes por medios telemáticos serán contestadas verbalmente durante la Junta General de accionistas o por escrito al interesado en el plazo de los siete días naturales siguientes al de su terminación.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Fdo.: Elías Bendodo Benasayag

FIRMADO POR	ELIAS BENDODO BENASAYAG	27/09/2021	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmFNJZW2FG3JYF22VTEK68ZDMCX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	